



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0052 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión de Comisión de Régimen Interno del Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de febrero de 2018, se analizó en forma extraordinaria por razones de oportunidad y conveniencia pública y sin perjuicio de la competencia sobre la materia de la Comisión de Infraestructura, recomendar la aprobación que debe presentarse y resolver el Pleno, de la solicitud de modificación y suplementación del proyecto: "Reposición Caleta Cavanha, Iquique" postulante a aumento de M\$ 7.055.- a que se refiere el Of. Ord. N° 0078/2018 del 23 de enero de 2018, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: el Sr. Luis Carvajal Véliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Sergio Aserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Se opone y vota en contra el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por las razones y motivos que expone, consistentes en la necesidad de una reiteración de visita previa en terreno y la falta de competencia de la comisión de Régimen Interno.

No están presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; y Felipe Rojas Andrade.

Extendido a petición del Sr. Rubén Berríos Camilo

Conforme.- Iquique, 12 de febrero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA